INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUBADI S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERO DEL AÑO 2012.

Guayaquil, Agosto 14 de 2014

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el Informe como Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

La compañía se dedica al cultivo, mantenimiento, cosecha y comercialización de frutas tropicales: Banano, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012, CUBADI S.A., ha realizado sus operaciones comerciales, contables y administrativas de acuerdo a las normas vigentes establecidas en el marco jurídico del Ecuador.

Con relación a los rubros de los Estados Financieros, me permito comentar ciertos aspectos relevantes que con claridad demuestran que la actividad económica que ha realizado, es un negocio en marcha.

PATRIMONIO.- En el ejercicio económico 2012, la Perdida contable es de USD 5.089,44 monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y determinar los rubros correspondientes a los beneficiarios y que serán registrados en la Declaración de Impuesto a la Renta y consecuentemente en el Estado de Situación Financiera. En el presente caso existe perdida.

INGRESOS vs GASTOS.- Es de mencionar que las ventas en este año se ubican en USD0,00 y los costos y gastos en el presente periodo suman USD 5.089,44 valores que deducidos de los ingresos, da como resultado una perdida contable de USD 5.089,44.

Por error involuntario, en el juego de Estados Financieros, cargados originalmente a la Superintendencia de Compañías, no se indicó que en la contabilidad de la compañía en el ejercicio 2012, no se había registrado un activo de propiedad de la Compañía CUBADI S.A., constituida por la "Hacienda San Antonio", activo que al no ser registrado, ha dado lugar para que se realice el presente informe rectificatorio.

De igual manera debo resaltar que CUBADI S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control, así como las declaraciones y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el Sistema de Rentas Internas durante todo el ejercicio fiscal siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones con proveedores de bienes y servicios y con la seguridad social por la dependencia de sus trabajadores, encontrándose al día en todos sus compromisos.

Finalmente en estricto cumplimiento de las normas de la Superintendencia de Compañias CUBADI S.A., presento sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Conforme a Juego completo de Estados Financieros Rectificados y sus correspondientes auxiliares, entregados oportunamente y puestos a vuestra consideración para su análisis y aprobación, estos resultados han sido producto de las transacciones comerciales enmarcadas en lo jurídico, técnico, contable, económico, administrativo, a los cuales pido su aprobación.

Agradezco de manera especial al Señor Presidente de la Compañía que permanentemente con sus valiosas decisiones ha colaborado en la compañía y a los demás colaboradores que permanentemente contribuyeron en la consecución de los resultados expuestos.

Atentamente,

Sr. Don José Fausto Cabrera Rivera.

GERENTE GENERAL DE CUBADI S.A.